



Civil Rights Department

651 Bannon Street, Suite 200 | Sacramento | CA | 95811
800-884-1684 (voice) | 800-700-2320 (TTY) | California's Relay Service at 711
www.calcivilrights.ca.gov | contact.center@calcivilrights.ca.gov

21 de abril de 2026

Para publicación inmediata

publicaffairs@calcivilrights.ca.gov

916-938-4113

El Departamento de Derechos Civiles critica la propuesta de vivienda federal que amenaza con el desalojo o separación familiar a decenas de miles de californianos

El cambio propuesto a las reglas socavaría las protecciones de derechos civiles para las comunidades de inmigrantes en California

SACRAMENTO – El Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) entregó hoy una carta de comentario en oposición a la propuesta del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU. (HUD) de denegar asistencia federal para vivienda a familias elegibles si viven con un familiar que no es elegible debido a su situación migratoria. El cambio propuesto a las reglas — que cambia drásticamente a un sistema que durante décadas ha permitido que las familias permanezcan unidas, sin gastar fondos federales en personas inelegibles — amenaza con forzar a decenas de miles de californianos a perder sus viviendas y socavará las protecciones de California contra la discriminación en vivienda por motivo de país de origen.

“El gobierno federal ha demostrado reiteradamente que no le interesa a quién lastima con sus ataques imprudentes en contra de las comunidades de inmigrantes,” **dijo el director del CRD Kevin Kish.** “Esta propuesta no mejora nada. Solamente crea más caos. Ya fue suficiente.”

Cruel e innecesario

Con las reglas existentes, HUD ya prorratea los beneficios para brindar apoyo solamente a los miembros de la familia que han confirmado su situación migratoria y no entrega beneficios a quienes no son elegibles conforme a las leyes federales. Además, el análisis del propio HUD demuestra que la política propuesta no ayudaría a alcanzar su meta expresada de ofrecer más asistencia para vivienda, en parte porque los inquilinos inelegibles pueden ayudar a reducir el costo federal de los participantes elegibles, al cubrir con sus propios recursos parte del alquiler total del hogar.

En cambio, la regla propuesta obliga innecesariamente a algunos de los hogares más vulnerables de California a confrontar — en las propias palabras del HUD — una elección “despiadada” entre la pérdida de su vivienda o la separación de la familia, con un efecto desproporcionado sobre los niños. Se estima que la propuesta amenaza a un total de 7,190 hogares con elegibilidad mixta en California con la expulsión de los programas del HUD, lo que pondría a alrededor de 28,670 californianos en riesgo de sufrir un desalojo o la separación de sus familias.

California se resiste

En la carta de comentario, CRD pide al HUD que retire en su totalidad el cambio propuesto y advierte:

- La propuesta discrimina intencionalmente a los beneficiarios de asistencia pública debido a su país de origen y tendrá un efecto desproporcionado sobre las familias latinas.
- Las evidencias públicamente disponibles demuestran que la regla propuesta es motivada por sesgos, incluido el historial muy establecido de los sentimientos de la administración en contra de los inmigrantes.
- HUD no analizó los efectos de la regla sobre los gobiernos estatales y locales, ni tomó en cuenta los costos para las agencias y los programas de California, incluidos sus efectos para CRD.
- La propuesta está en tensión con las prohibiciones explícitas de las leyes de California en contra de la discriminación por motivos de situación migratoria y país de origen, ya sean reales o percibidos.
- El nuevo proceso de verificación de la propuesta podría hacer que números significativos de adultos mayores y personas con discapacidades pierdan la asistencia, incluso cuando son claramente elegibles como ciudadanos estadounidenses.

Si usted o alguien que conoce sufrió discriminación en la vivienda, CRD podría brindarle asistencia a través de su [proceso de denuncia](#). El departamento también [ofrece información general y hojas informativas en línea](#) sobre la protección de los derechos civiles, incluidas las relacionadas con la [vivienda justa](#).

La carta de comentario fue preparada con ayuda de la abogada asociada en jefe Azadeh Hosseinian, el abogado asistente en jefe James Zahradka y la analista legal sénior Shanna Niroumandzadeh.

Para obtener más información, puede [leer la carta de comentario del CRD](#).

###

El Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) es el organismo encargado de la aplicación de las leyes de derechos civiles de California. La misión del CRD es proteger a las personas de California de la discriminación ilícita en el empleo, la vivienda, los espacios públicos y los programas y actividades con financiación estatal, y los crímenes de odio y la trata de personas. Para ver más información, visite civildrights.ca.gov.

